



Servicios
Públicos

Administración General del Estado

SUBCOMISIÓN PARITARIA MINISTERIO CULTURA Y DEPORTE

El pasado día 14 de febrero de 2023 se celebró la reunión de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de UGT, con los siguientes puntos del orden del día:

1. Adaptación de las retribuciones complementarias al IV Convenio.

Publicado el pasado día 26 de enero de 2023 (BOE) del Acuerdo de la Comisión Negociadora del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado relativo al sistema de complementos de puesto de trabajo y acordado previamente por la Comisión Paritaria los criterios de supresión y asignación de complementos (29-11-2022), la Subcomisión Paritaria del Mº de Cultura y Deporte ha acordado lo siguiente:

- La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio y los diferentes Organismos Autónomos remitirán, en un breve periodo de plazo, a las centrales sindicales la propuesta de adaptación de sus respectivas relaciones de puestos de trabajo del nuevo sistema complementario. Es decir, la supresión de los antiguos complementos que ya perciben los trabajadores y su correspondiente equivalencia de los nuevos complementos.
- Acordar en los grupos de trabajo de los Organismos Autónomos y Subcomisión Paritaria la propuesta de adaptación del sistema complementaria para su posterior remisión a la Comisión Paritaria, paso previo para su aprobación por la CECIR (Comisión Ejecutiva Comisión Interministerial de Retribuciones)
- En un segundo procedimiento y acordado previamente, por Administración y Sindicatos, los criterios de nueva asignación, reasignación, modificación y/o supresión de complementos, los grupos de trabajo y Subcomisión Paritaria negociaran y acordaran la propuesta de nueva asignación de complementos y su remisión a la Comisión Paritaria, siempre que este financiado por el Departamento y sus Organismos Autónomos (Fondos propios y amortización de plazas vacante presupuestadas)

UGT ha solicitado las partidas presupuestarias y la relación de plazas vacantes del Ministerio y OO. AA para conocer el margen de maniobra y financiación de las asignaciones de los nuevos complementos.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA



Servicios
Públicos

Administración General del Estado

INFORMA

2. Varios.

- UGT ha solicitado la relación de las solicitudes de Jubilación Parcial y la situación de las contrataciones del personal relevista de los Servicios Centrales y OO.AA. Hemos denunciado el gran retraso en la tramitación administrativa de las solicitudes de estas Jubilaciones Parciales que no hace efectivo este derecho ganado en el IV Convenio Único.
- UGT insta a la Administración (SS.CC y OO.AA) que abone, todavía, los atrasos pendientes del Encuadramiento Profesional IV Convenio (personal temporal, cambio categoría profesional por movilidad por enfermedad, personal funcionario anterior personal laboral -promoción interna-, etc)
- UGT solicita información sobre la modificación el Anexo V del IV Convenio Único (BOE de 17 de marzo de 2022) para las categorías de Telefonista, Guardacohces, Encargados de Sala (antiguos GP 3 AF 1), etc.
- UGT ha denunciado la situación del personal del centro Castillo Magalia (INAEM) tras el cierre de actividad del mismo y la nefasta gestión de los directivos de este rganismo por la inexistencia de una propuesta creíble de reasignación de esta plantilla.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS